



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO N° 03-14
Fecha 11 de marzo de 2014**

En la Ciudad de Salta a los once días del mes de marzo de dos mil catorce, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 03/14 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Lic. Carlos Rojas, Dra. María Fernanda Justiniano y Cr. Luis Costa Lamberto.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno, Cr. Gustavo Daniel Segura, Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, y Abog. Elizabeth Safar.

Estamento de Graduados: Cr. Agustín Matías de Escalada Molina

Estamento de Estudiantes: Sr. Maximiliano Ezequiel López, Sr. Martín Facultad Ance, Sr. Ignacio Tapia y Sr. Mario Lozano Barrientos.

Estamento P.A.U.: Sra. Elena Alzogaray

Consejos Ausente con aviso: Dr. Elio Rafael De Zuani y Srta. Estrella Diaz.

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo horas 16:10 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio al siguiente Orden del Día:

Decano informa

El Sr. Decano informa a los Sres. Consejeros que se pre-inscribieron en la carrera de Contador Público Nacional seis alumnos hipoacústicos. Manifiesta que se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante este gran desafío para la Facultad y los docentes, más aún considerando que en su mayoría los mencionados alumnos tienen dificultad con la lectura y la escritura. Agrega que mediante la asistencia de intérpretes de señas cursaron el CIU. Por último expresa su preocupación, respecto al proceso de transmisión por señas de cualidades técnicas de la profesión.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Cr. Segura expresa una experiencia similar vivida por el Cr. Horacio Perez con alumnos hipoacústicos, en el colegio secundario donde dicta la materia contabilidad, motivo por el cual realizó el curso de interpretación de señas, lo que benefició en el dictado y aprobación de la asignatura. Resalta la posibilidad de contactar al mencionado Profesor que ya cuenta con esta valiosa experiencia.

La Sra. Secretaria Académica pide la palabra, a efectos de expresar que se circularizó entre los docentes una invitación a un "Taller de preparación para la inclusión de estudiantes sordos" el día jueves 13 de marzo, de 15 a 18 horas, en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas para dar tratamiento a los aspectos relacionados con el ingreso de personas sordas, destinado a los docentes del primer cuatrimestre del primer año de la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Exactas, Unidades Académicas en las que se registraron las inscripciones de los mencionados alumnos.

1. Asuntos Entrados

a) Expte. N° 6973/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoca a Elecciones de acuerdo a la Res. CS N° 465/13. (*Adherir a la Res. CS 002/14, Modifica el Cronograma Electoral aprobado por el Art. 2° de la Res. CS N° 465/13, consignado como fecha límite para la etapa de Periodo de Inscripción de Graduados, el miércoles 5 de marzo del año en curso, hasta horas 19:00*).

La Sra. Secretaria Académica procede a la presentación del expediente de referencia y procede a la lectura de la Res. CS N° 465/13.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad se resuelve: *Adherir a la Res. CS 002/14, Modifica el Cronograma Electoral aprobado por el Art. 2° de la Res. CS N° 465/13, consignado como fecha límite para la etapa de Periodo de Inscripción de Graduados, el miércoles 5 de marzo del año en curso, hasta horas 19:00.*

2. Temas Sobre Tablas

El Cr. Carlos Llacer Moreno solicita la incorporación del siguiente expediente Sobre Tablas:

a) Expte. N° 6134/14: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación. Solicita designación de docentes interinos para la Sede Central .

Puesto a consideración, se vota y se aprueba por unanimidad.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Cr. Carlos Llacer Moreno solicita un cambio en el Orden del Día, a efectos del tratamiento conjunto con el punto 4.1.1) y 2), por estar relacionados, lo cual es aceptado.

3. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo: Reuniones Ordinarias N° 19/13 y N° 20/13 y Reunión Extraordinaria N° 02/13.

El Sr. Decano pone a consideración las Actas de referencia.

El Abog. Domínguez mociona continuar con el procedimiento habitual para su aprobación.

Se pone a consideración el tema de referencia, se vota y se resuelve **aprobar** en general las *Actas de Reuniones Ordinarias N° 19/13 y N° 20/13 y Reunión Extraordinaria N° 02/13. Si al cabo de 7 (siete) días, no se producen observaciones que impliquen modificaciones, se considerarán aprobadas en particular.*

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6132/14: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación. Solicita designación de docentes interinos para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de designaciones y prórrogas de designaciones docentes interinas en asignaturas que se dictan en el primer cuatrimestre, en Sede Tartagal, en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003.

El Cr. Carlos Llacer Moreno, en representación de la Comisión de Docencia, procede a la presentación y lectura del despacho de la Comisión. Cumplido, continúa con la lectura de Proyecto de Resolución con las designaciones y prórrogas de docentes interinos para la Sede Tartagal.

Finalizada la lectura, el Sr. Decano pone a consideración el despacho precedente, se vota y, con la abstención del Lic. Rojas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia.

2) Expte. N° 6133/14: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación. Solicita designación de docentes interinos para la Sede Sur - Metán - Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de designaciones y prórrogas de designaciones docentes interinas en asignaturas que se dictan en el primer cuatrimestre, en Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera), en la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

El Cr. Llacer Moreno, procede a la presentación y lectura del despacho de la comisión. Cumplido, continúa con la lectura de Proyecto de Resolución de designaciones y prórrogas docentes interinas para la Sede Sur.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho precedente, se vota y unánimemente se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia.

El Sr. Decano expresa que a continuación, según lo dispuesto oportunamente por el Cuerpo, se dará tratamiento del expediente incluido **Sobre Tablas**.

a) Expte. N° 6134/14: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación. Solicita designación de docentes interinos para la Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de designaciones y prórrogas de designaciones docentes interinas en asignaturas que se dictan en el primer cuatrimestre, en Sede Central.

Siendo horas 15:30 ingresa a la sesión el Sr. Lozano Barrientos.

El Cr. Llacer Moreno advierte un error involuntario en el armado del expediente de referencia y solicita que a efectos de subsanar el tema, se le de tratamiento finalizado los puntos siguientes de la Comisión de Docencia, lo cual es aceptado.

3) Expte. N° 6194/13: Vilca, Norma (Dir. Gral Acad.) Informa que corresponde llamar a Concurso Público un cargo Regular de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Contabilidad para Administradores- Módulo II de la carrera de la Licenciatura en Administración- Sede Sur- Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

1) *Modificar, por los motivos expuestos en el exordio, la Res. CD- ECO N° 380/13, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:*

" Artículo 1°. Convalidar la Res. DECECO N° 857/13 (fs. 112).

Artículo 2°. Aprobar el dictamen unánime del Jurado que correa fs. 171-172 del expediente N° 6194/13.

Artículo 3°. Proponer al Consejo Superior la designación de la Cra. Rosalía Haydee Jaime, DNI N° 18.473.712, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo II, de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), Sede Sur (Metán-Rosario de la Frontera), por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estamento de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de la Comisión.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho de referencia, se vota y, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 183-184 del expediente de referencia.

4) Expte. N° 6535/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Estadística I con extensión a Estadística II de la carrera Licenciatura en Administración- Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 33 (finaliza el cese de funciones de la Lic. Lorena Rojas en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva para la asignatura Estadística I con extensión de funciones docentes a Estadística II, de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se desarrolla en Sede Rosario de la Frontera, a partir del día 12.02.2014).

El Cr. Carlos Llacer Moreno procede a la lectura del despacho de la Comisión.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el despacho de referencia, se vota y, se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 35 del expediente de referencia.

5) Expte. N° 6118/13: Lávaque, Fuentes Josefina. Eleva propuesta para cambio del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la cátedra Matemática I.

La Comisión de Docencia aconseja:

Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 50/13 y tener por reintegrada al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Matemática I, Sede Salta, a la Prof. Josefina Lávaque Fuentes, DNI N° 17.633.665, a partir del día 14 de febrero de 2014.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de la Comisión.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho de referencia, se vota y, se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 13 del expediente de referencia.

6) Expte. N° 6416/13: Llimós, Hugo – Sibello, Diego: Solicitan autorización para el dictado de curso y conferencias en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Dictamen fs. 9: Se autorice al Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Hugo Ignacio Llimós, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), durante el año 2014.

b) Dictamen fs. 10: Se autorice al Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Diego Sibello, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en marco del Sistema



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), durante el año 2014.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de la Comisión.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho de referencia, se vota y, se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 - 10 del expediente de referencia.

3.1 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

1) Expte. N° 6971/13: Cortés de Trejo, Lea Cristina. Reglamento de Tesis para la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Aprobar el Reglamento de Tesis, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, el que corre agregado desde fojas 14 a 19, en el expediente de referencia.

El Sr. Decano expresa que debe retirarse de la reunión, razón por la cual el Sr. Consejero, Cr. Costa Lamberto, queda a cargo de la presidencia según la reglamentación correspondiente.

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, procede a la lectura del despacho precedente.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 20 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6087/14: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Posgrado Herramientas de Gestión para la Toma de Decisiones 2ª Edición (NIIF) Curso de Posgrado sobre "Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)" – 2da Edición.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Aprobar el dictado del Curso de Posgrado denominado "Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)" - Su implementación en la Argentina (Segunda Edición), a



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

dictarse en el 1er semestre en curso, organizado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco de la Resolución Rectoral N° 35/12

b) Designar al Cr. Antonio Fernández Fernández, en carácter de Director del Curso de Posgrado "Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)" - Su implementación en la Argentina (Segunda Edición).

c) Designar a los Cres. Antonio Fernandez Fernandez, Hernán Pablo Casinelli y José Luis Romero como docentes a cargo del dictado del Curso de Posgrado "Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)" - Su implementación en la Argentina.

d) Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Costos para el desarrollo del Curso de Posgrado Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)" - Su implementación en la Argentina.

El Cr. Gillieri solicita el cambio de la carátula del expediente de referencia, debiendo ser "Curso de Posgrado sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)" 2ª Edición.

Luego procede a la lectura del despacho de referencia. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se **aprueba** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 39-40 del expediente de referencia.

Finalizado el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, se pasa a dar tratamiento al expediente incorporado **Sobre Tablas:**

a) Expte. N° 6134/14: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación. Solicita designación de docentes interinos para la Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de designaciones y prórrogas de designaciones docentes interinas en asignaturas que se dictan en el primer cuatrimestre, en Sede Salta.

El Cr. Carlos Llacer Moreno procede a la presentación y lectura del despacho de la Comisión. Cumplido, continúa con la lectura de Proyecto de Resolución con las designaciones y prórrogas de docentes interinos para la Sede Salta.

Finalizada la lectura, el Cr. Costa Lamberto pone a consideración el despacho precedente, se vota y se **aprueba** unánimemente el dictamen de la Comisión de Docencia.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Siendo horas 17:30 y sin más temas que tratar, el Cr. Costa Lamberto da por finalizada la sesión.